



Invertir en la población rural

Junta Ejecutiva

Información actualizada sobre el enfoque adoptado por el FIDA para abordar la estrategia de las Naciones Unidas para prevenir el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales y darles respuesta

Signatura: EB 2023/OR/13

Fecha: 21 de noviembre de 2023

Distribución: Pública

Original: Inglés

Para examen

Medida: Se invita a la Junta Ejecutiva a que examine la información actualizada sobre el enfoque adoptado por el FIDA para abordar la estrategia de las Naciones Unidas para prevenir el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales y darles respuesta.

Preguntas técnicas:

Berkis Patricia Perez

Directora

Oficina de Ética

Correo electrónico: b.perez@ifad.org

I. Introducción

1. En respuesta a la estrategia del Secretario General de las Naciones Unidas relativa a la introducción en todo el sistema de un enfoque de fortalecimiento de las medidas de prevención y lucha contra el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales en las operaciones de la organización y las actividades que financia, el grupo de trabajo del FIDA para la prevención y respuesta frente al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales¹ está avanzando en la ejecución de varias iniciativas dirigidas a promover una cultura de ética y rendición de cuentas, centrándose al mismo tiempo en las víctimas y la defensa de sus derechos.
2. Desde abril de 2018, el grupo de trabajo para la prevención y respuesta frente al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales ha informado a la Junta Ejecutiva en todos sus períodos de sesiones² sobre la ejecución de los planes de acción del FIDA contra el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales. También presenta información sobre las medidas concretas adoptadas para armonizar el enfoque del Fondo con la estrategia del Secretario General, descrita en el informe titulado "Medidas especiales de protección contra la explotación y los abusos sexuales: un nuevo enfoque", así como con toda recomendación subsiguiente en la que se señalen prácticas óptimas.
3. Tras la publicación, en 2018, de la Política del FIDA sobre Prevención y Respuesta frente al Acoso Sexual y la Explotación y los Abusos Sexuales, el Fondo puso en marcha un plan de acción contra el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales para el período 2018-2019 y otro para 2020-2021 y actualmente está a punto de finalizar la ejecución del plan de acción aprobado para 2022-2023 (véase el anexo).

II. Información actualizada sobre el enfoque adoptado por el FIDA para prevenir el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales, y darles respuesta

A. Prevención y respuesta

4. En el segundo y tercer trimestres de 2023, tomaron posesión de su cargo la Directora y la Oficial Superior de Ética de la ETH, respectivamente. En el tercer y cuarto trimestres del año, los miembros del personal de reciente nombramiento contribuyeron de manera considerable a ejecutar y ultimar el plan de acción contra el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales correspondiente a 2022-2023 y el diseño estratégico del plan de acción para 2024-2025.
5. Se han adoptado medidas adicionales para continuar optimizando las políticas, procedimientos, contratos, cartas de nombramiento y capacitaciones con vistas a incorporar una perspectiva centrada en las víctimas y reforzar la rendición de cuentas entre los miembros del personal de plantilla, el personal que no es de plantilla, los proveedores, los prestatarios, los receptores y otros terceros que participan en las actividades u operaciones gestionadas por el FIDA. En 2023, la Oficina de Ética (ETH) ha participado activamente en la redacción y negociación de acuerdos jurídicos para asegurarse de que en todos aquellos acuerdos que el FIDA suscriba se observen las normas éticas más estrictas y se incluyan disposiciones específicas para prevenir el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales y responder con prontitud a las denuncias de este tipo de actos.

¹ El grupo de trabajo está dirigido por la Directora de la Oficina de Ética e integrado por representantes de la Oficina de Asesoría Jurídica, la División de Recursos Humanos, la Oficina de Auditoría y Supervisión, la División de Comunicaciones, el Departamento de Administración de Programas y el Departamento de Servicios Institucionales).

² Véanse los documentos [EB 2018/123/R.39](#), [EB 2018/124/R.41](#), [EB 2018/125/R.14](#), [EB 2019/126/R.39](#), [EB 2019/127/R.42](#), [EB 2019/128/R.51](#), [EB 2020/129/R.5](#), [EB 2020/130/R.4](#), [EB 2020/131/R.2](#), [EB 2021/132/R.12](#), [EB 2021/133/R.17](#), [EB 2021/134/R.23](#), [EB 2022/135/R.14](#), [EB 2022/136/R.16](#), [EB 2022/137/R.15](#), [EB 2023/138/R.11](#), [EB 2023/OR/5](#).

6. En el tercer y cuarto trimestres de 2023, se ha otorgado máxima prioridad a la elaboración de una nueva política sobre prevención y respuesta frente al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales. La política revisada permitirá ajustar el enfoque del FIDA a las definiciones y principios de la política modelo del sistema de las Naciones Unidas sobre el acoso sexual, así como a las mejores prácticas recomendadas por la Dependencia Común de Inspección de las Naciones Unidas. Con este fin, la ETH llevó a cabo un examen documental de los informes más recientes y un análisis comparado de entidades del sistema de las Naciones Unidas e instituciones financieras internacionales (IFI).
7. La ETH continúa adoptando todas las medidas necesarias para asegurarse de que tanto el personal de plantilla como el personal externo complete los cursos en línea obligatorios de la Oficina sobre el Código de Conducta y la lucha contra el acoso, incluido el acoso sexual, y la capacitación relativa a la prevención y respuesta frente a la explotación y los abusos sexuales, así como sus correspondientes cursos de actualización o repaso.
8. En octubre de 2023, aproximadamente 1 200 miembros del personal, tanto en plantilla como externos, había completado el curso obligatorio de capacitación en línea sobre prevención del acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales (lo cual suponía una tasa de finalización del 97 %) y el módulo independiente sobre prevención del acoso sexual en el lugar de trabajo, ya fuera en el momento de su incorporación o a través del programa de actualización. Además, más de 1 000 miembros del personal de proyectos en 20 países han recibido capacitación presencial a cargo de la ETH en materia de prevención del acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales.
9. La ETH, con el apoyo del PMD, prosigue su labor de divulgación entre el personal de las oficinas del FIDA, los asociados en la ejecución y otros terceros, creando conciencia entre ellos e impartiendo capacitaciones en directo sobre prevención y respuesta frente al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales durante los talleres de puesta en marcha de los proyectos. Los materiales multilingües pertinentes diseñados específicamente para los asociados en la ejecución y el personal de los proyectos (como la [Guía para Prestatarios y Receptores de financiación del FIDA acerca de la Política del FIDA sobre Prevención y Respuesta frente al Acoso Sexual y la Explotación y los Abusos Sexuales](#), la [tarjeta "No hay excusa"](#) y el [Código de conducta para las partes en el proyecto](#)) son de acceso público y se distribuyen de forma sistemática entre todos los participantes, ya sea en formato electrónico o en papel, antes de las presentaciones. Estos materiales permiten a los participantes familiarizarse con el contenido de las presentaciones y participar activamente en la sesión de preguntas y respuestas que tiene lugar al final de cada presentación.
10. A fin de responder de manera rápida y eficaz a todos los casos de acoso sexual y explotación y abusos sexuales, se señaló que era necesario fortalecer los canales de denuncia del FIDA para alentar la presentación de denuncias incluso en los casos en que el temor a sufrir represalias sea alto. Por esta razón, la ETH ha añadido recientemente en su [sitio web](#) dos nuevos formularios que permiten presentar denuncias de manera anónima. Los formularios están disponibles en [español](#), [inglés](#) y [francés](#).
11. Al igual que en años anteriores, el FIDA participó en la encuesta de 2023 de las Naciones Unidas sobre la explotación y los abusos sexuales de la Oficina del Coordinador Especial para Mejorar la Respuesta de las Naciones Unidas a la Explotación y los Abusos Sexuales. La ETH recibió la encuesta el 3 de julio y la envió a unos 320 miembros del personal del Fondo ubicados en más de 40 lugares de destino que las Naciones Unidas consideran de alto riesgo en materia de explotación y abusos sexuales y donde hay oficinas del FIDA. De acuerdo con las tasas preliminares de respuesta difundidas por la Oficina del Coordinador Especial, la tasa

de respuesta del FIDA alcanzó un máximo histórico, pues superó el 50 % como resultado de la continua comunicación mantenida con el personal de las oficinas en los países durante la encuesta. Conforme a la práctica aplicada anteriormente, los resultados de la encuesta se darán a conocer a la Junta Ejecutiva tan pronto como se pongan a disposición del FIDA.

III. Conclusión

12. La lucha contra el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales es un compromiso a largo plazo que solo puede lograrse con recursos suficientes y una colaboración significativa entre todas las partes interesadas que intervienen en las actividades y operaciones del FIDA.
13. Durante 2023, la ETH se ha dedicado a fortalecer las asociaciones con los demás organismos con sede en Roma, el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre la lucha contra la explotación y los abusos sexuales, el Equipo de Tareas de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación (JJE) sobre la lucha contra el acoso sexual, y la red de IFI para mantener y fomentar las normas encaminadas a prevenir el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales y darles respuesta.
14. Con objeto de prevenir el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales y garantizar un entorno laboral seguro para todo el personal y otras partes involucradas en las actividades y operaciones del FIDA, se han redoblado los esfuerzos orientados a comunicar la postura de tolerancia cero del Fondo y fortalecer una cultura que propicie el diálogo sobre estos temas.

Plan de acción para 2022-2023: Política del FIDA sobre Prevención y Respuesta frente al Acoso Sexual y la Explotación y los Abusos Sexuales

	Medidas	Situación	Medidas previstas (2022-2023)
Esfera estratégica I: Prevención del acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales			
Actualización de las políticas, los procedimientos y los procesos del FIDA	Cuando procede, actualizar las políticas, los procedimientos y las actividades de capacitación pertinentes para incorporar referencias a la prevención y la lucha contra el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales y promover un enfoque centrado en las víctimas que se base en el respeto de su dignidad y en principios como la confidencialidad y el consentimiento necesario.	En curso	2023
Capacitación y sensibilización en materia de prevención y respuesta frente al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales	Verificar que el personal esté completando los cursos en línea sobre la lucha contra el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales, y poner en marcha un programa de actualización obligatorio.	De manera continua	De manera continua
	<p>Implantar actividades de capacitación sobre la lucha contra el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales dirigidas a los asociados en la ejecución y el personal de los proyectos en los talleres de puesta en marcha de los proyectos u otras actividades regionales concluidas o previstas hasta la fecha para 2022/2023:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enero de 2022 – puesta en marcha <ul style="list-style-type: none"> – 18 de enero, Malí (concluida) • Febrero de 2022 – puesta en marcha <ul style="list-style-type: none"> – 19 de febrero, Nepal (concluida) – 26 de febrero, Pakistán (concluida) – Uganda (actividad aplazada, a la espera de una nueva fecha) • Marzo de 2022 – puesta en marcha <ul style="list-style-type: none"> – 8 de marzo, Congo (concluida) – 16 de marzo, Sri Lanka (concluida) – 17 de marzo, Marruecos (concluida) – Chad (actividad aplazada, a la espera de una nueva fecha) – Honduras (actividad aplazada, a la espera de una nueva fecha) – Kenya (actividad aplazada, a la espera de una nueva fecha) – México (actividad aplazada, a la espera de una nueva fecha) • Abril de 2022 – puesta en marcha <ul style="list-style-type: none"> – 1 de abril, Sri Lanka (concluida) – 4 de abril, Gabón (concluida) – 13 de abril, Tayikistán (concluida) • Mayo de 2022 – puesta en marcha <ul style="list-style-type: none"> – 17 de mayo, República Centroafricana (concluida) – 24 de mayo, Kenya (concluida) • Junio a agosto de 2022 – puesta en marcha <ul style="list-style-type: none"> – 7 de junio, Argentina (concluida) – 9 de junio, Lesotho (concluida) – 14 de junio, Camboya (concluida) – 22 de junio, Côte d'Ivoire (concluida) – 27 de junio, Maldivas (concluida) – 29 de junio, Cuba (concluida) – 28 de julio, Rwanda (concluida) – 4 de agosto, Nigeria (concluida) – 9 de agosto, Angola (concluida) – Kirguistán (actividad aplazada, a la espera de una nueva fecha) 	En curso	De manera continua

	<i>Medidas</i>	<i>Situación</i>	<i>Medidas previstas (2022-2023)</i>
	<ul style="list-style-type: none"> • Septiembre de 2022 – puesta en marcha <ul style="list-style-type: none"> – Brasil (aplazada a 2023) – 28 de septiembre, Sri Lanka (concluida) • Octubre a diciembre de 2022 – puesta en marcha <ul style="list-style-type: none"> – 12 de octubre, India (concluida) – 3 de noviembre, Zimbabwe (concluida) – 7 de diciembre, Benin (concluida) – 21 de diciembre, Somalia (concluida) • Enero a abril de 2023 – puesta en marcha <ul style="list-style-type: none"> – 16 de enero, Viet Nam (concluida) – 7 de febrero, Côte d'Ivoire (concluida) – 24 de febrero, Camboya (concluida) – 14 de marzo, Tayikistán (concluida) – 28 de marzo, Côte d'Ivoire (concluida) – 28 de marzo, Etiopía (concluida) – 29 de marzo, Haití (concluida) – 29 de marzo, Ecuador (concluida) – 4 de abril, Ghana (concluida) • Mayo a septiembre de 2023 – puesta en marcha <ul style="list-style-type: none"> – 9 de mayo, México (concluida) – 18 de mayo, Brasil (concluida) – 23 de junio, República Democrática del Congo (concluida) – 26 de julio, Türkiye (concluida) – 2 de agosto, Malí (concluida) – 15 de agosto, Nigeria (concluida) – 28 de agosto, Bhután (concluida) – 7 de septiembre, República Democrática Popular Lao (concluida) – 25 de septiembre, Kenya (concluida) • Octubre a diciembre de 2023 – puesta en marcha <ul style="list-style-type: none"> – 4 de octubre, Ecuador (concluida) – 17 de octubre, Nigeria (concluida) – 8 de noviembre, Bangladesh (programada) 		
Descentralización	Incluir cursos para la actualización de conocimientos sobre la lucha contra el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales como parte del proceso de descentralización.	De manera continua	De manera continua
Revisión de los procedimientos en materia de prevención del acoso sexual	Revisar los procedimientos en materia de prevención del acoso sexual y ajustarlos al modelo de política de las Naciones Unidas en la materia, según proceda.	En curso	2023
Gestión del riesgo institucional	Contribuir a la gestión de los riesgos institucionales abordando los riesgos relacionados con conductas irregulares o indebidas, incluidos los relativos al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales, y contribuir a la elaboración de estrategias de mitigación.	De manera continua	De manera continua
Comunicaciones en materia de prevención y respuesta frente al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales	Preparar un breve video sobre los esfuerzos del FIDA para prevenir y luchar contra el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales.	En curso	2023
	Comunicaciones y actualizaciones internas relacionadas con la prevención y respuesta frente al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales.	De manera continua	De manera continua
Pacto del personal directivo	Elaborar un pacto para los directores y el personal directivo superior sobre la diversidad, la equidad y la inclusión, la cultura en el lugar de trabajo y la lucha contra el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales: reiterar el compromiso asumido por la Dirección de incorporar los principios de diversidad y cultura en el lugar de trabajo y crear un entorno laboral exento de todas las formas de acoso y discriminación en todas las actividades del FIDA. Publicar el pacto firmado a nivel interno.	En curso	2023

	Medidas	Situación	Medidas previstas (2022-2023)
Esfera estratégica II: Respuesta ante casos de acoso sexual y explotación y abusos sexuales			
Mecanismos de presentación de denuncias y reclamaciones	Examinar y seguir reforzando los mecanismos de presentación de denuncias y reclamaciones, en particular en las oficinas del FIDA en los países.	En curso	2023
Mecanismos de apoyo a las víctimas y otras personas afectadas por casos de acoso sexual o explotación y abusos sexuales	Aprovechar el apoyo de los funcionarios de contacto para las cuestiones relativas a la prevención del acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales para seleccionar los mecanismos nacionales implantados en diversos lugares a fin de prestar asistencia a las víctimas y otras personas afectadas por casos de acoso sexual y explotación y abusos sexuales, y examinar esferas de colaboración con los Gobiernos, las entidades de las Naciones Unidas y otros interesados.	En curso	2023
Esfera estratégica III: Incorporación transversal de la política de tolerancia cero del FIDA ante el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales en sus operaciones y las actividades que financia			
Programa de funcionarios de contacto para cuestiones relativas a la prevención del acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales	Ampliar el programa de funcionarios de contacto para cuestiones relacionadas con la prevención del acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales a todas las oficinas del FIDA en los países. Seleccionar a todos los funcionarios de contacto y los suplentes; diseño e impartición, por parte de la ETH, de formación específica que les permita desempeñar las funciones inherentes a su cargo. Asia y el Pacífico – concluido América Latina y el Caribe – concluido Cercano Oriente, África del Norte y Europa – concluido África Oriental y Meridional – concluido África Occidental y Central – concluido Sesión adicional prevista para el 14 de marzo de 2022	Concluido	2022
	Gestionar el programa de funcionarios de contacto para cuestiones relacionadas con la prevención del acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales. Brindar capacitación a los funcionarios de contacto nombrados recientemente.	De manera continua	De manera continua
Manuales de ejecución de los proyectos	<ul style="list-style-type: none"> - Revisar los manuales de ejecución de los proyectos para incorporar referencias a la política de tolerancia cero del FIDA ante el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales. - Proponer un modelo de código de conducta dirigido a los asociados en la ejecución para que se incluya en los manuales de ejecución de los proyectos. 	Concluido	2023
Esfera estratégica IV: Coordinación y cooperación			
Colaboración con la Red de Ética (Naciones Unidas e instituciones financieras internacionales (IFI)) y los organismos con sede en Roma	Participar en las reuniones periódicas de la Red de Ética de las Organizaciones Multilaterales (de las Naciones Unidas y las IFI) y los organismos con sede en Roma.	De manera continua	De manera continua
Equipo de Tareas del Comité Permanente entre Organismos sobre la rendición de cuentas y la inclusión	Participar en las reuniones del Equipo de Tareas sobre la rendición de cuentas y la inclusión con objeto de debatir sobre las mejores prácticas de sensibilización en materia de prevención de la explotación y los abusos sexuales y las estrategias de protección de la población local beneficiaria.	De manera continua	De manera continua

	<i>Medidas</i>	<i>Situación</i>	<i>Medidas previstas (2022-2023)</i>
Equipo de Tareas de la Junta de los Jefes Ejecutivos para la Coordinación (JJE) sobre la lucha contra el acoso sexual/Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre la lucha contra la explotación y los abusos sexuales	Participar en las reuniones del Equipo de Tareas de la JJE sobre la lucha contra el acoso sexual que llevan a cabo las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y en las reuniones del Grupo de Trabajo sobre la lucha contra la explotación y los abusos sexuales.	De manera continua	De manera continua
Fortalecimiento de la colaboración y los vínculos con los interesados sobre el terreno para abordar el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales	Establecer lazos con las partes interesadas en los lugares de destino sobre el terreno (Naciones Unidas, instituciones financieras internacionales, Gobiernos y otros) para reforzar la coordinación, la colaboración y el intercambio de conocimientos en materia de prevención del acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales (incluidos los coordinadores residentes y las redes locales en la materia, según proceda).	De manera continua	De manera continua
Promoción de la innovación	Participar en la iniciativa de promoción de la innovación impulsada a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas, en estrecha cooperación con el Acelerador de Innovaciones del Programa Mundial de Alimentos para seleccionar y apoyar proyectos tangibles y viables en las esferas del liderazgo, la cultura y la prevención del acoso sexual.	Concluido	2023